



*Nuevas oportunidades de inversión extranjera en varios sectores, aprobadas por el Consejo de Ministros, fueron publicadas en la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera*

Nuevas oportunidades de inversión extranjera en varios sectores, aprobadas por el Consejo de Ministros, fueron publicadas en la Cartera de Oportunidades de Inversión Extranjera, recogida en la Gaceta Oficial No. 121 (ordinaria), del 2 de diciembre de 2022.

La actualización de la Cartera de Oportunidades por los órganos, organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales patrocinadoras de la inversión extranjera, comprende un total de 197 posibilidades de negocios relacionados con la producción de alimentos, 130 con el turismo y 112 con el petróleo.

Además, 97 relacionados con de la industria, 49 con la minería, 21 con la construcción y 19 de transporte y logística.

Entre la amplia gama de oportunidades se incluyen desde la construcción de hoteles, hasta la producción y comercialización de galletas, caramelos y confituras.

La Ley 118 «Ley de la Inversión Extranjera», de 29 de marzo de 2014, en su Artículo 11, apartado 2, establece que el Consejo de Ministros aprueba las oportunidades de inversión extranjera a promocionar y las políticas generales y sectoriales para la inversión extranjera, las que se publican en la Cartera de Oportunidades de inversión por el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.